

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MARIA AMPARO FERRER BUSTAMANTE:

## **Reclamación de pago: MARIA AMPARO FERRER BUSTAMANTE**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (ADRIANA GALVAN BIAGI), por importe de **1.712,50 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 306/24, de fecha 18 - 04 - 2024 por importe de 6.625,00 € de los cuales se han pagado 4.912,50 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2921001463110200253482 y nos envía el justificante de pago al mail administracion@decovalencia.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **ADRIANA GALVAN BIAGI**